

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 3 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N°: 2016.5441
DICTAMEN N°: / 17

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** del proyecto de Ley: “**QUE DECLARA EL 4 DE NOVIEMBRE DÍA NACIONAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL PARAGUAYO**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.069 de fecha 24 de noviembre de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

ARNALDO GIUZZIO
Relator

MIEMBROS

ARNOLDO WIENS

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN

CARLOS NUÑEZ



FERNANDO SILVA FACETTI

